

JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario del Consejo de Administración de la  
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO,

CERTIFICO:

Que en la sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao celebrada el 20 de febrero de 2025, se adoptaron por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la actualización de las tarifas por los servicios prestados en las instalaciones del Puesto de Control Fronterizo (PCF) y del Centro Integral de Reconocimiento Aduanero (CIRA) gestionadas por el Depósito Franco de Bilbao, aplicando el incremento experimentado en el Índice de Precios al Consumo (IPC) estatal interanual del 2,4%, con fecha de efectos 1 de marzo de 2025.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Santurtzi, con indicación de que la misma se expide antes de ser aprobada el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº Bº El Presidente,  
Ricardo Barkala Zumelzu

El Secretario,  
Juan Carlos Verdeal Pinto

